

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once** horas del día **Veintidós** de **Abril** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación, del índice de vocación turística, con la finalidad de que el Municipio de La Antigua obtenga la Declaratoria de Municipio con Vocación Turística por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ÍNDICE DE VOCACIÓN TURÍSTICA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA OBTENGA LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA. El Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, que el Encargado del Departamento de Turismo de nuestro Municipio, dio inicio al procedimiento mediante el cual, La Antigua, pueda obtener la Declaratoria de Municipio con Vocación Turística por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura, y con ello forme parte del Padrón correspondiente. El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora Tercera, quien hace del conocimiento de sus compañeros Ediles que es necesario aprobar el índice de vocación turística, el cual permitirá definir el potencial turístico de nuestro Municipio, optimizando los recursos existentes, impulsando y promoviendo los atractivos turísticos municipales. Ahora bien, dentro de los requisitos solicitados por la Secretaría de Turismo y Cultura, el Municipio de La Antigua debe cumplir con los parámetros de atraktividad, mismo que forma parte del diagnóstico correspondiente, debiendo señalar las atracciones con que se cuentan, los servicios turísticos, la infraestructura y la superestructura. En el caso del Municipio de La Antigua, contamos con edificios históricos tales como la Parroquia del Cristo del Buen Viaje, la Casa de Hernán Cortes, la Ermita del Rosario, las Caballerizas y el Edificio del Cabildo, todos ellos en la Localidad de La Antigua. En cuanto a atractivos naturales, tenemos las playas de Chalchihuecan, Miranda y Coral; la reserva estatal protegida, conformada por el sistema interdunario; el río Huitzilapan, la laguna Cabana, entre otros. La Antigua forma parte de la llamada Ruta de Cortes, y se encuentra ubicado en una zona estratégica para el turismo, pues nos encontramos a tan solo treinta minutos del Puerto de Veracruz, y a cuarenta minutos, aproximadamente, de la Capital del Estado. Dentro de los parámetros de atraktividad también se señala el tipo de fauna y flora características de la zona, siendo reconocidos como uno de los Municipios que se encuentran dentro de la ruta de migración de las aves, y se cuenta con una granja de cocodrilos; por lo todo lo anterior, es que el Municipio de La Antigua, es un Municipio que brinda variadas experiencias y atractivos turísticos, lo que hace a nuestro Municipio único y susceptible a ser considerados como Municipio con Vocación Turística. Concluida



PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA



la participación de la Regidora Tercera, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-


-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Se **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **EL ÍNDICE DE VOCACIÓN TURÍSTICA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA OBTENGA LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA.** Cúmplase.-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO




**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO**
REGIDORA TERCERA



**C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL**
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021